

Aportación de la World Vapers' Alliance a la consulta pública del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España

Acerca de la World Vapers' Alliance

La World Vapers' Alliance (WVA) es una organización independiente que defiende los derechos de los vapedores en todo el mundo y promueve una regulación basada en el riesgo y en la evidencia científica. Nuestra alianza está formada por vapedores y asociaciones de vapedores de todo el mundo. Más información en www.worldvapersalliance.com

Acerca de esta consulta y por qué participa en ella la World Vapers' Alliance

El [Anteproyecto](#) de Ley para la modificación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco tiene como objetivo abordar los siguientes problemas:

- La estabilización en la reducción del consumo de productos del tabaco y aumento en el de productos relacionados y emergentes.
- La exposición de la población general y, particularmente, la joven, a nuevas formas de consumo.
- La falta de adecuación de la normativa actual a la mayor oferta de nuevos productos relacionados presentes en el mercado.
- El aumento de la exposición a la publicidad, promoción y patrocinio de los productos del tabaco y relacionados.
- Las carencias en la regulación de los cigarrillos electrónicos sin nicotina y de los productos a base de hierbas para fumar.

El texto del [Anteproyecto de Ley](#) no establece las medidas concretas que se pretenden aplicar para abordar estos problemas, lo que dificulta su análisis y la participación de la sociedad civil en la consulta pública. Sin embargo, establece que este está en línea con el documento "[Plan Integral de Prevención y Control del Tabaquismo 2024-2027](#)". En las líneas de actuación de este Plan se establece:

- Avanzar en la equiparación por ley de la publicidad, promoción y patrocinio de productos relacionados y nuevos productos a la existente para productos del tabaco.
- Regular la venta y el consumo de productos relacionados con el tabaco (con y sin nicotina) avanzando en la equiparación de la legislación para productos del tabaco.
- Modificar el Real Decreto 579/2017 para introducir el empaquetado genérico en tabaco y en productos relacionados.
- Modificar el Real Decreto 579/2017 para introducir la prohibición de aditivos que confieren aromas en tabaco y en productos relacionados.
- Promover la creación de una nueva figura impositiva que establezca un gravamen específico para los cigarrillos electrónicos con nicotina.

- Ampliación legislativa de los espacios sin humo de tabaco y sin aerosoles de cigarrillos electrónicos y productos relacionados en determinados espacios de uso público, especialmente en presencia de personas menores de edad.
- La prohibición de los dispositivos de un solo uso relacionados con el tabaco.

La implementación de estas líneas de actuación en el Anteproyecto de Ley supondría la equiparación de los productos de nicotina menos dañinos a los cigarrillos tradicionales en materia de publicidad, promoción, patrocinio, venta, fiscalidad y uso. En la práctica, esto conllevaría la prohibición de la publicidad de estos productos como herramientas para dejar de fumar, la prohibición de su venta online y en establecimientos especializados, la prohibición de los sabores de vapeo, el aumento sus precios y la prohibición de los vapeadores desechables.

Desde la World Vapers' Alliance consideramos que estas medidas no tienen en cuenta la evidencia científica ni la experiencia internacional sobre los cigarrillos electrónicos y el resto de los productos de nicotina de daño reducido; y que parten del error de considerarlos tan dañinos como el tabaco de combustión y de menospreciar la experiencia tanto de millones de usuarios que los han utilizado para dejar de fumar y mejorar su salud como de países como el Reino Unido o Suecia, que han reducido sus tasas de tabaquismo y la incidencia de las enfermedades relacionadas con el tabaco gracias a su uso.

Por ello, participamos en esta consulta para aportar información sobre el vapeo, sus riesgos en comparación con los de los cigarrillos tradicionales, su eficacia como herramienta para dejar de fumar y los efectos no deseados que pudiera desencadenar la aplicación de las medidas presentadas.

Respuesta de la World Vapers' Alliance a la consulta

Las principales medidas relacionadas con el vapeo que se contemplan en el Anteproyecto de Ley son las siguientes:

- La prohibición de la publicidad de vapeadores, incluido de su uso como herramienta para dejar de fumar.
- La prohibición de la venta de vapeadores online y en establecimientos especializados.
- La prohibición de los sabores de vapeo.
- El aumento de los precios de los vapeadores mediante el establecimiento de un nuevo impuesto especial.
- La prohibición de los vapeadores desechables.

A continuación, explicamos por qué es un error equiparar el vapeo al tabaco, desarrollamos la importancia de los sabores para el vapeo para la cesación tabáquica y analizamos cómo su prohibición y la equiparación del vapeo al tabaco mediante estas medidas puede afectar negativamente a la salud pública.

El vapeo como herramienta de reducción de daños del tabaquismo

Vapear es [un 95%](#) menos dañino que fumar y el método más eficaz para dejar de fumar. Aunque no está totalmente exento de riesgos, la ausencia de combustión y de los componentes cancerígenos que se encuentran en los cigarrillos tradicionales lo convierten en un método preferible de consumo de nicotina en comparación con fumar. Más de cien organizaciones e instituciones gubernamentales están de acuerdo, como se muestra en esta [lista](#) recopilada por [The Safer Nicotine Wiki](#).

Su menor nocividad se explica por la diferencia en los ingredientes respecto a los cigarrillos tradicionales y la ausencia de combustión. Según el [King's College de Londres](#), la exposición a tóxicos que causan cáncer y enfermedades pulmonares y cardiovasculares en el uso de productos de vapeo es sustancialmente inferior a la del tabaquismo. Esto se traduce en una reducción significativa del riesgo de cáncer (un exceso de riesgo de cáncer a lo largo de la vida del [0,0095%](#), sólo el 0,4% del de los cigarrillos tradicionales), [mejoras sustanciales](#) en la salud cardiovascular e incluso una [mayor probabilidad](#) de adoptar rutinas más saludables y hacer ejercicio al cambiarse del tabaco de combustión al vapeo.

Estas características de los cigarrillos electrónicos los convierten en un producto ideal para reducir los daños del tabaco. Según el [Real Colegio de Médicos](#) *"en principio, pueden suministrar una dosis elevada de nicotina, en ausencia de la gran mayoría de los componentes nocivos del humo del tabaco"*. En este sentido, la prestigiosa ONG sanitaria Cochrane, en una [revisión](#) de 78 estudios y ensayos clínicos con 22.052 participantes, concluyó que *"existen pruebas de alta certeza de que los cigarrillos electrónicos con nicotina aumentan las tasas de abandono del tabaco en comparación con las terapias de reemplazo de nicotina tradicionales"*. Los investigadores de la Unidad de Investigación sobre Salud y Estilo de Vida de la Universidad Queen Mary, en un [ensayo clínico](#) con casi 900 fumadores, cuantificaron esta diferencia y concluyeron que el vapeo es dos veces más eficaz que las terapias tradicionales de sustitución de nicotina para dejar de fumar.

Por lo anterior, según esta [revisión](#) de la literatura científica, el vapeo tiene un efecto positivo neto en la salud pública al reducir las tasas de tabaquismo. En resumen, el vapeo puede ayudar a millones de españoles a dejar de fumar y mejorar su salud. A su vez, reduciría los costes de tratamiento de las enfermedades relacionadas con el tabaquismo que soporta el sistema nacional de salud pública. Así, estos podrían ser usados para combatir el tabaquismo a través de su promoción como herramienta de reducción de daños en las políticas públicas, como ocurre en países como [Francia](#), [Reino Unido](#), [Canadá](#) y [Nueva Zelanda](#), donde el vapeo se recomienda a los fumadores como herramienta para dejar de fumar.

La importancia de los sabores de vapeo en la cesación tabáquica

Los sabores no sólo aumentan el atractivo del vapeo para los adultos, sino que también son esenciales para que los fumadores consigan dejar de fumar. Según explica el [Dr. Colin Mendelsohn](#): *"los sabores son una parte importante del atractivo del vapeo para los fumadores adultos y hacen que los productos resulten atractivos como alternativa al tabaco, del mismo modo que los aromas también se utilizan para aumentar el atractivo de los chicles de nicotina. Prohibir los aromas probablemente socavaría el uso de los cigarrillos electrónicos y los beneficios para la salud pública"*. Esto ocurre porque los sabores de vapeo permiten a los usuarios evitar el sabor del tabaco que les recordaría inevitablemente al de los cigarrillos tradicionales, mientras que les permite disfrutar de un sabor más agradable.

Estos no sólo ayudan a los fumadores a cambiar de hábito, sino que también facilitan que no vuelvan a fumar. Según la Escuela de Salud Pública de Yale, los dispositivos de vapeo aromatizados se asocian con un aumento del [230%](#) en las probabilidades de que los adultos dejen de fumar. En la misma línea, otro [estudio](#) estimó que *"los adultos que vapeaban con sabores diferentes al del tabaco tenían más probabilidades de dejar de fumar que los que vapeaban con sabores de tabaco"*.

En resumen, los sabores aumentan las probabilidades de dejar de fumar de manera muy significativa, y el vapeo es una herramienta de reducción de daños mucho más efectiva cuando se combina con sabores distintos a los del tabaco. Por ello, podemos concluir que [los sabores salvan vidas](#) y que es crucial que se mantengan disponibles para que los fumadores puedan cambiarse y consumir nicotina de una forma mucho menos dañina.

Por otra parte, aunque su uso es más frecuente en los grupos de edad más jóvenes, los sabores de vapeo no son sólo para los usuarios jóvenes, y definitivamente no están dirigidos a los menores de edad. Diversos estudios demuestran que los sabores son [de uso común](#) entre los vapeadores habituales de todos los grupos de edad. En [Estados Unidos y Canadá](#), se estima que alrededor de dos tercios de los vapeadores adultos los utilizan. En Europa, el último [Eurobarómetro](#) sobre las Actitudes de los Europeos hacia el Tabaco y los Cigarrillos Electrónicos muestra que, entre los que vapean al menos una vez al mes, casi la mitad (48%) utiliza sabores afrutados y el 20% sabores dulces. Según otro [estudio](#) reciente, "sólo el 2,1% declaró que su sabor más utilizado era el de tabaco".

Además, las [diferencias](#) en el uso de sabores entre grupos de edad son pequeñas. En Estados Unidos, por ejemplo, el porcentaje de consumidores de cigarrillos electrónicos aromatizados fue del 89,6% entre los adultos de 18 a 24 años, del 86,7% entre los de

25 a 34 años, del 76,0% entre los de 35 a 44 años y del 60,4% entre los de 45 años o más, lo que significa que la gran mayoría de los consumidores de todos los grupos de edad utilizan sabores.

Por último, un [estudio](#) concluyó que "en comparación con el consumo de cigarrillos electrónicos con sabor a tabaco, el consumo de cigarrillos electrónicos sin sabor a tabaco no se asoció con un aumento del inicio del tabaquismo entre los jóvenes". Esto sugiere que la relación entre vapeo y tabaco no se debe a los sabores.

Al respecto, no hay evidencia científica que relacionen los sabores de vapeo con el consumo de tabaco entre los adolescentes o menores, mientras que muchos estudios demuestran que hay otros factores socioeconómicos y ambientales detrás de que los menores empiecen a consumir nicotina. Factores como los [rasgos de personalidad](#), la [predisposición genética](#), el hábito de fumar de los padres y los ingresos familiares deben tenerse en cuenta a la hora de determinar por qué los adolescentes vapean o fuman. El problema es que la mayoría de los estudios sólo tienen en cuenta unos pocos factores de riesgo compartidos.

Un [estudio](#) realizado en 2020 descubrió que los adolescentes que estaban menos satisfechos con su vida, en general, eran más propensos a buscar experiencias de riesgo y tenían una mayor tendencia a consumir sustancias ilícitas con regularidad. El mismo estudio descubrió que el vapeo parece alejar del tabaquismo a un subgrupo de jóvenes con alto riesgo de fumar cigarrillos. De manera similar, una [revisión](#) de quince estudios publicada en 2019 afirmó que *"aún no se ha demostrado un verdadero efecto de puerta de entrada al tabaquismo en los jóvenes"*. Además, según investigadores de la Universidad de Nueva Gales del Sur, en Sídney, y de la Universidad de Queensland, en Herston, al menos el [70-85%](#) de todos los adolescentes prueban el vapeo después de haber empezado ya a fumar, y el vapeo regular es muy poco frecuente (por debajo del 0,5%) entre los adolescentes no fumadores.

Por otro lado, hay pruebas de que el [vapeo](#) y el [tabaquismo](#) entre los jóvenes han disminuido rápidamente en los últimos años en países donde el vapeo es accesible: *"el uso de cigarrillos y tabaco sin humo disminuyó más rápidamente desde 2012 a medida que comenzó a aumentar el uso de cigarrillos electrónicos. El consumo de cigarrillos y tabaco sin humo alcanzó niveles históricamente bajos entre los adolescentes en los Estados Unidos"*. Pruebas similares se pueden encontrar en [Alemania](#), mientras que en el [Reino Unido](#) "las tasas de tabaquismo entre los jóvenes están en mínimos históricos y el uso de cigarrillos electrónicos por parte de los jóvenes (de 11 a 18 años) es poco frecuente y se limita en gran medida a los que ya fuman cigarrillos de tabaco".

El profesor Polosa, en un [estudio](#) publicado en 2020, resume el patrón de uso del vapeo entre los jóvenes de la siguiente manera: *"El uso de cigarrillos electrónicos ha aumentado enormemente entre los estudiantes de secundaria y los adultos jóvenes durante la última década, pero afortunadamente ha disminuido significativamente desde su pico en 2019. Durante el mismo período de tiempo, las tasas de tabaquismo han caído constantemente a nuevos niveles récord bajos. Estas tendencias argumentan en contra del uso de cigarrillos electrónicos como puerta de entrada al tabaquismo. La mayor parte del uso de cigarrillos electrónicos es poco frecuente y es poco probable que aumente el riesgo de una persona de sufrir consecuencias negativas para la salud. Además, la mayor parte del consumo de cigarrillos electrónicos se ha producido entre personas que ya habían fumado"*.

Así, queda demostrado que los sabores de vapeo no son la causa detrás del vapeo en menores, mientras que son de gran importancia para los usuarios adultos. Su prohibición tendría, por tanto, un impacto negativo sobre estos últimos que superaría el beneficio obtenido vía una reducción del vapeo en menores.

Los efectos de una prohibición de los sabores

Una prohibición de los sabores de vapeo podría generar una catástrofe en términos de salud pública. Mantener el tabaco como único sabor legal en los vapeadores impediría el cambio al vapeo a millones de fumadores a la vez que empujaría a los cientos de miles de vapeadores que han dejado de fumar gracias al vapeo en nuestro país al mercado negro o de vuelta al tabaquismo.

Diversos estudios y encuestas sobre la aplicación de prohibiciones de sabores de vapeo en otros países han demostrado estos efectos. Por ejemplo, la prohibición de los sabores en [San Francisco](#) provocó un aumento de las tasas de tabaquismo entre los adolescentes por primera vez en décadas, mientras que la prohibición de los sabores en [Massachusetts](#) se tradujo en un aumento de las ventas de cigarrillos. Un ejemplo más cercano y reciente es el de [Estonia](#), cuya prohibición de los sabores en 2020 tuvo como resultado que el 60% de los vapeadores hicieran sus propios líquidos con sabores o pasaran a obtenerlos en el mercado negro.

De manera similar, varias encuestas anticipan el impacto de las prohibiciones de los sabores. La [Universidad de Waterloo](#) recogió que 5 de cada 10 vapeadores en Estados Unidos y Canadá recurrirían a fuentes ilegales para comprar dispositivos aromatizados o volverían a fumar cigarrillos. Encuestas similares en [Alemania](#), [Dinamarca](#), [Eslovenia](#), [Estonia](#), [Países Bajos](#) y [Suecia](#) arrojan datos superiores.

La prohibición de la venta de vapeadores online y en tiendas especializadas

La aprobación de esta medida supondría que los productos de vapeo podrán adquirirse solamente en la red de expendedurías del Estado que comercializa los cigarrillos. Esto, en primer lugar, reduciría la accesibilidad de los vapeadores a los productos al encontrarse en un menor número de puntos de venta y no poder solicitarlos online.

Además, reduciría la calidad del servicio que reciben los usuarios. Las tiendas de vapeo no sólo ejercen como puntos de venta al público, sino también como lugares donde los dueños de las tiendas, normalmente personas con experiencia en torno al vapeo y la cesación tabáquica, dan un trato especializado a los usuarios que buscan dejar de fumar, en los cuales recomiendan los dispositivos, líquidos, niveles de nicotina, etc. más adecuados para cada consumidor a fin de que sustituya el tabaco por el vapeo. Es previsible que, con la comercialización únicamente en estancos se pierda este trato, lo que se traduciría en un menor flujo de fumadores a vapeadores y una pérdida para la salud pública.

Por último, además del impacto negativo que esta medida tendría sobre la salud pública, supondría la desaparición de las tiendas especializadas en productos de vapeo, un sector conformado por casi 400 pequeñas empresas y cerca de 3 mil empleados.

Los impuestos al vapeo y la salud pública

Parte del atractivo del vapeo, tanto para sus usuarios como para aquellos fumadores que valoran la posibilidad de cambiarse, reside en su coste sustancialmente menor al de fumar. La posibilidad de adquirir dispositivos recargables con baterías con largas vidas útiles hace que los usuarios, después de un desembolso inicial, solamente tengan que adquirir botellas de líquido para rellenarlos. Por ello, muchos vapeadores y fumadores ven en su coste reducido una ventaja más de dejar el tabaco por el vapeo.

Aumentar el precio de los vapeadores y los líquidos hará menos asequible el cambio para los fumadores. Esta subida de precios afectará en mayor medida a los segmentos más pobres de la población, que también presentan las tasas de tabaquismo más elevadas. También hará más atractivo para los vapeadores volver a fumar si los productos de vapeo se encarecen, además de empujar a muchos de ellos al mercado negro si los productos son más baratos. En general, es poco probable que el aumento de los impuestos sobre los cigarrillos electrónicos reduzca el consumo de nicotina, sino que corre el riesgo de hacerlo más nocivo.

Los estudios realizados hasta ahora han demostrado que la demanda de productos de vapeo es [muy elástica](#), esto es, muy sensible a los cambios de precio, y que los aumentos de impuestos pueden reducir sus ventas. Sin embargo, también ha demostrado claramente que los cigarrillos electrónicos y los tradicionales son productos [sustitutivos](#), y que el aumento del precio de uno provoca [un aumento del consumo del otro](#), un efecto [especialmente fuerte entre los adultos jóvenes](#). Los estudios realizados sobre aumentos de los impuestos sobre los cigarrillos electrónicos han demostrado que el incremento de los impuestos de los cigarrillos electrónicos provoca un [aumento de las ventas de cigarrillos](#), por lo que se concluye que el impacto a corto plazo de los impuestos sobre los cigarrillos electrónicos en la salud pública sería probablemente negativo. Por el contrario, reducir los impuestos sobre productos menos nocivos puede ayudar a reducir el tabaquismo. Suecia, país líder en la lucha contra el tabaquismo, sigue esta estrategia [reduciendo el impuesto sobre el snus en un 20%](#).

En la actualidad, los productos de vapeo en España pagan un 21% de IVA mientras que casi el 80% del precio de venta de los cigarrillos son impuestos. Este diferencial es adecuado porque supone un incentivo adicional para que los fumadores sustituyan los cigarrillos de combustión por una alternativa más segura. Cualquier subida de impuestos en los productos de vapeo que no vaya acompañada de una subida equivalente en los de tabaco supondrá reducir este incentivo y se traducirá en un flujo menor de fumadores a vapeadores. Por ello recomendamos al Ministerio de Sanidad mantener este diferencial y tener en cuenta cómo influye en las decisiones de fumadores y vapeadores.

La publicidad de los vapeadores

Actualmente, la Directiva Europea de Productos del Tabaco restringe fuertemente la publicidad y promoción de los productos de nicotina menos nocivos y establece una serie de obligaciones de advertencia y requisitos de etiquetado. Por ejemplo, los envases deben incluir advertencias sanitarias que avisen a los consumidores de que contienen nicotina y no deben ser utilizados por no fumadores, una lista de los ingredientes que contiene el producto, información sobre su contenido en nicotina y un

prospecto con instrucciones de uso e información sobre efectos adversos, grupos de riesgo, capacidad adictiva y toxicidad.

La prohibición de la publicidad y el exceso de etiquetas de advertencia para el vapeo impiden que llegue a los consumidores información crucial sobre los riesgos relativos de los distintos productos. Si bien es importante que los usuarios conozcan los posibles efectos adversos para la salud del vapeo, es igualmente importante que sepan que su potencial de daño es mucho menor que el de fumar. Para que los fumadores decidan pasarse al vapeo, primero tienen que saber que es mucho menos perjudicial que fumar.

Como consecuencia de estas restricciones, muchos fumadores desconocen el menor riesgo del vapeo en comparación con el tabaquismo y piensan que son igual de perjudiciales. Las limitaciones a la publicidad de los productos de vapeo impiden que los consumidores conozcan su verdadero potencial dañino y su idoneidad como herramienta para dejar de fumar. Por ello, la publicidad de los vapeadores no debe restringirse más aún, sino que debe avanzarse hacia la posibilidad de que se publiciten como herramientas para dejar de fumar, advirtiendo debidamente del riesgo reducido que conllevan.

La prohibición de los vapeadores desechables

Los vapeadores desechables ofrecen un nivel de comodidad que los ha hecho especialmente populares entre los adultos que buscan una forma sencilla de dejar de fumar. Esto se debe a que sirven de puente para los fumadores que buscan una alternativa menos nociva sin la necesidad de navegar por las complejidades de los dispositivos, por lo que ofrecen una transición más directa. Su simplicidad proporciona una prueba fácil para aquellos fumadores indecisos sobre cambiarse al vapeo.

Además, como punto de entrada al vapeo, los desechables pueden ser más rentables que invertir inicialmente en un dispositivo de gama alta. Esta asequibilidad puede animar a más fumadores a probar el vapeo sin la presión de una inversión inicial significativa. A largo plazo, otros sistemas son más rentables, y una vez que un fumador se pasa a los desechables, suele hacer posteriormente la transición a un sistema abierto o a un sistema de cápsulas.

Al eliminar esta opción, estamos limitando las herramientas disponibles para quienes desean dejar de fumar. Es importante, sin embargo, que se tomen otro tipo de medidas orientadas a prevenir su acceso por parte de menores de edad.

Recomendaciones

Para mejorar la salud pública y reducir el consumo de tabaco, España debería adoptar una regulación inteligente y basada en los riesgos, una inspirada basada tanto en la evidencia científica como en el éxito de las políticas aplicadas por otros gobiernos, como las implementadas en [Suecia](#) y el Reino Unido. La World Vapers' Alliance recomienda al Ministerio de Sanidad:

- **Adoptar un compromiso claro con el concepto de reducción de daños:** El objetivo de la reducción de daños es reducir las consecuencias adversas entre las personas que siguen consumiendo productos poco saludables. En lugar de

objetivos idealizados, como el planteamiento de dejar de fumar o morir, la reducción de daños pone en primer plano las soluciones prácticas. Este enfoque ha demostrado su eficacia y es aceptado en muchos países. España debería seguir este enfoque y rechazar las prohibiciones que impiden a los fumadores cambiar a alternativas menos nocivas.

- **Animar a los fumadores a pasarse al vapeo y a otros productos de consumo de nicotina menos dañinos:** al igual que los gobiernos de Francia, Reino Unido, Canadá y Nueva Zelanda; el gobierno de España debería ayudar a los fumadores a dejar de fumar promoviendo el vapeo como alternativa menos nociva a los cigarrillos de combustión.
- **Garantizar el acceso de los adultos a los productos y sabores de vapeo:** es esencial garantizar la asequibilidad y la variedad. Las soluciones únicas no funcionan, por lo que los adultos deben disponer de una amplia variedad de opciones para dejar de fumar y elegir la que más les convenga. Esto no sólo incluye productos de vapeo con diferentes niveles de concentración de nicotina y sabores, sino también otros productos de nicotina más seguros, como los productos de tabaco calentado, el snus y las bolsitas de nicotina.
- **Proteger adecuadamente a los menores:** impedir el crecimiento de un mercado negro en el que los menores tengan fácil acceso a los productos es la mejor manera de evitar que vapeen. En el mercado legal, se deben implantar procesos de verificación de la edad y establecer multas y penas disuasorias para evitar la venta de productos a menores. Otra opción mediante la cual lograr un mayor es el establecimiento de un sistema de licencias para tiendas especializadas.
- **Establecer una regulación y una fiscalidad basadas en el riesgo:** debe aplicarse un marco regulatorio moderno, abierto y basado en los riesgos. Vapear no es fumar y no debe recibir el mismo trato. Dado que el vapeo es menos nocivo que fumar, debería regularse de forma menos estricta y gravarse menos que los cigarrillos.



Observaciones finales

Se ha demostrado que el vapeo es sustancialmente menos perjudicial que los cigarrillos tradicionales y una gran herramienta para dejar de fumar. Por lo tanto, instamos al Ministerio de Sanidad a tener en cuenta toda la evidencia científica que apoya el vapeo como herramienta de reducción de daños del tabaco, rechazar las prohibiciones y garantizar la disponibilidad de los productos de vapeo para los fumadores adultos.

Para más información, pueden consultar la ficha sobre vapeo y reducción de daños del tabaquismo de la World Vapers' Alliance aquí: https://drive.google.com/file/d/13qzhVaV7VoHUK_ySO94g7JNmGhw8Ndw/view

Para cualquier pregunta o comentario, póngase en contacto con el remitente de la respuesta.